

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL
FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA
NATURALEZA -FONACON-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

INDICE

TOMO XVIII / XVIII

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA -FONACON-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
DICTAMEN DE AUDITORÍA	8
ESTADOS FINANCIEROS	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	16
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	17
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	18
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	19
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	20



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 24 de marzo de 1997 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 264-97, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON– facultando al Ministerio de Finanzas Públicas para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 408 el 01 de diciembre de 1997. Asimismo en Escritura Pública número 58 el 25 de mayo de 2007, consta la modificación de cambio de fiduciario y del pago de honorarios del mismo.

Elementos personales

Se constituye como fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y como Fideicomisario El Estado de Guatemala.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 30 de noviembre de 2022.

Función

Objetivos y fines

Objetivos

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 264-97, consiste en el financiamiento de proyectos orientados a la conservación de la naturaleza y los recursos naturales de la República de Guatemala, especialmente aquellos espacios geográficos establecidos en los artículos siete y ocho de la Ley de Áreas Protegidas y sus reformas y, dentro de éstas, con particular énfasis en los parques nacionales y otras áreas especiales ubicadas dentro de la reserva de la biosfera maya, asimismo, la sostenibilidad financiera de la conservación de la naturaleza.

Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme el Acuerdo Gubernativo, Escrituras Públicas y Reglamentación del fideicomiso, son: a) Conservación y protección de los recursos naturales de las áreas protegidas, de parques nacionales y otras áreas ecológicas sensibles. b) Conservación de la



bio-diversidad en Guatemala. c) Inventarios, protección y rescate de la flora y fauna del país. d) Investigación científica aplicada en materia de conservación de recursos naturales renovables. e) Promoción e implementación de prácticas de agricultura sostenible y conservación de suelos. f) Reforestación con énfasis especial en terrenos cercanos a las cuencas hidrográficas del país. g) Educación ambiental con énfasis en comunidades colindantes a los parques nacionales, áreas núcleo u otras zonas sensibles. h) Aquellos otros proyectos no contemplados en esta lista, pero con importancia conservacionista que apruebe la junta administradora del fideicomiso.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

Evaluar controles internos y procedimientos adoptados por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos de dicho fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones.



Expresar una opinión sobre la situación financiera del fideicomiso al final del periodo auditado.

Expresar una opinión sobre el cumplimiento con los términos del Contrato de Constitución del Fideicomiso y, demás disposiciones legales aplicables.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecido en la unidad ejecutora.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por funcionarios y empleados públicos.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención al Plan Operativo Anual y los objetivos del fideicomiso.

Evaluar la veracidad, razonabilidad e integridad de las operaciones financieras y realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones y otros documentos y procedimientos que generan la información financiera.

Determinar si los recursos del fideicomiso han sido utilizados exclusivamente para cumplir con sus fines, de conformidad con los instrumentos legales correspondientes, y las leyes y regulaciones aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010; con énfasis en el Balance



General; y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones e Inmuebles y Muebles, así como el Patrimonio Fideicometido; los Productos Financieros y los Gastos de Administración.

Se verificaron si las operaciones fueron desarrolladas para cumplir con sus objetivos, con el fin de determinar situaciones críticas ya sea de tipo legal, financiero o técnico administrativo que afecten la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión y proponer las acciones correctivas y las recomendaciones que sean pertinentes para su mejoramiento. Asimismo, se verificó la existencia de los activos y pasivos, y las medidas para su salvaguarda.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Al 31 de diciembre de 2010, el fiduciario El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, reporta Q15,964,640.26 de Activos; Q22,747.94 de Pasivo y Q15,941,892.32 de Patrimonio Fideicometido.

Activo

Se integra por las cuentas: Disponibilidades, Inversiones y Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles.

Disponibilidades

Este rubro, bajo la denominación de Bancos, al 31 de diciembre de 2010, refleja un saldo de Q4,081,168.84.

Bancos

El fiduciario reportó que al 31 de diciembre de 2010, los recursos fideicometidos son administrados en cuentas de depósitos de ahorros 10-113-015043-0, 10-099-049983-5 y monetarios 02-113-016565-7, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, Q2,772,807.28, Q1,190,125.20 y Q117,518.04, respectivamente. Asimismo, en cuenta de depósito de ahorro número 4-423-01101-5 del Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- Q718.32.



De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron conciliaciones de las cuentas de bancos, verificándose que las mismas están al día.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras fueron efectuadas de acuerdo a las instrucciones de la Junta Administradora del Fideicomiso, y al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Q11,000,000.00, las cuales se integran en certificados de depósito a plazo fijo números 117011 y 136099 del Banco Promerica y G&T Continental por Q7,000,000.00 y Q4,000,000.00, respectivamente.

Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos financieros del banco y que a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo, verificando la documentación correspondiente.

Cartera de Créditos

El Balance General del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2010, no reporta cartera de créditos.

Propiedad, Planta y Equipo

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Maquinaria y Equipo con un valor en libros de Q881,024.09, integrado por Equipo de Oficina Q54,212.60, Equipo Educacional, Cultural y Recreativo Q9,203.00, Equipo de Transporte Q750,596.00, Equipo para Comunicaciones Q2,954.28, Equipo de Cómputo Q91,114.52 y Otras Maquinarias y Equipos Q2,395.00; su depreciación acumulada asciende a la cantidad de Q29,451.31.

Activos Intangibles con un valor en libros de Q2,447.33, integrado por Software Q2,947.82 y Depreciación Acumulada Software Q500.49.

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de cuentas por pagar de Q22,747.94, las cuales incluyen el total de compromisos y obligaciones adquiridos. Su integración es la siguiente: Obligaciones Corrientes a Corto Plazo, Q7,441.20, distribuidos así: Impuestos Retención 5% Q7,371.98 y Honorarios por Pagar



Q69.22. Obligaciones Corrientes a Largo Plazo Q15,306.74 Integrados de la siguiente manera: Cuentas por Pagar Q2,306.74 e Ingresos por Aplicar Q13,000.00.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de patrimonio fideicometido por Q15,964,640.26 integrado por: Patrimonio Q56,749,957.40, menos Patrimonio Devuelto al Fideicomitente Q837,703.26, Resultados por Aplicar, Pérdida/Años Anteriores Q17,600,749.84 y Resultados del Ejercicio Q22,369,561.98.

Estado de Resultados

El resultado por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q22,369,561.98, la cual se deriva de los productos obtenidos en el período auditado que ascienden a Q1,396,842.68 generados por los intereses derivados de las inversiones a corto plazo y de las cuentas de depósito de ahorro y monetarios, así como los gastos administrativos incurridos en el mismo período que suman Q23,766,404.66, integrados de la siguiente forma: Otros Estudios y/o Servicios Q11,104,979.71, Desembolso para Proyectos Q11,603,003.76, Comisiones por Administración Q120,000.00 mas Q2,544.95 por Comisión del 0.25% de la tasa de interés que se obtenga de las inversiones realizadas por el Fiduciario y Q935,876.24 por Gastos Varios.

Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q1,396,842.68 los cuales se encuentran conformados por intereses sobre cuentas de depósito monetario, de ahorro e inversiones a corto plazo.

Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado, ascienden a Q23,714,587.10 los cuales se encuentran conformados por: Servicios no Personales Q11,707,189.77; Administración del Fideicomiso Q122,544.95; Materiales y Suministros Q119,699.04; Depreciaciones Q19,382.92; Proyectos y Supervisión Q11,603,003.76; Servicios Profesionales Q142,766.66, Otros Gastos Q22,680.00 Gastos de Ejercicios Anteriores Q29,137.56.



Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta como patrimonio fideicometido Q56,749,957.40 con las variaciones siguientes: Ingresos Q1,396,842.68; Resultados por aplicar (Q17,600,799.84); Egresos por actividades de operación Q23,766,404.66; Egresos por actividades de inversión Q883,471.42; Egresos por actividades de financiamiento Q10,977,252.06 estableciendo un saldo inicial de Q5,590,094.88, para un flujo de efectivo del período de Q1,508,926.04 y un saldo final de Q4,081,168.84.

Otros Aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema Nacional de Inversión Pública

Como parte del examen se estableció que los proyectos son registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Plan Operativo Anual -POA-

El Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON- es un programa del Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-, por lo que en lo referente a su ejecución presupuestaria, se encuentra contenida en el POA institucional.



DICTAMEN

Licenciado

Jorge Luis Galindo Arévalo

Presidente de la Junta Administradora del Fideicomiso

Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON-

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del fideicomiso Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON- al 31 de diciembre de 2010, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo y Situación Patrimonial, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Practicamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 16 de mayo de 2011.



Estados Financieros



FIDELCOMISO
FIDELCOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA "FONACON"
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2010

FOLIO No. 135

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO					
100	DISPONIBILIDADES				4,061,108.81
100.02	BANCOS				4,061,108.81
100.02.01	DEPOSITO DE AHORRO ESPECIALES		2,542,532.48	2,542,532.48	
100.02.01.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	2,772,887.28			
100.02.01.01.01	10-11-01584-0 FIDELCOMISO FONACON	1,720,222.22			
100.02.01.01.01.01	10-095-04190-3 FIDELCOMISO FONACON PROYECTOS		710.22	710.22	
100.02.01.01.01.01.01	BANCO DE DESARROLLO RURAL				
100.02.01.01.01.01.01.01	4-423-81161-5 Caja Ahorro Inv F.N. Conserv. Nat. Conserv.	710.22			
100.02.02	DEPOSITO MONETARIO			117,576.33	
100.02.02.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		377,338.94		
100.02.02.01.01	82-11-01568-7 FIDELCOMISO FONACON - AEROMV	11,511.02			
110	INVERSIONES				12,000,000.00
110.01	LARGO PLAZO				12,000,000.00
110.01.01	PLAZO FIJO				12,000,000.00
110.01.01.01	Banco Purocoba S.A.		2,000,000.00		
110.01.01.02	Banco CAT Guatemala		4,000,000.00		
120	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES				881,471.42
120.02	MAQUINARIA Y EQUIPO				881,471.42
120.02.01	EQUIPO DE OFICINA			34,212.60	
120.02.02	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA			(8,114.12)	
120.02.03	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO			5,200.00	
120.02.04	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO			(402.56)	
120.02.05	EQUIPO DE TRANSPORTES			758,358.80	
120.02.06	EQUIPO PARA COMUNICACIONES			2,524.29	
120.02.07	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO PARA COMUNICACIONES			(126.84)	
120.02.08	EQUIPO DE COMPUTO			91,114.82	
120.02.09	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO			(28,743.94)	
120.02.10	OTROS ARGUMENTOS Y EQUIPO			2,225.80	
120.02.11	ACTIVOS INTANGIBLES				2,447.33
120.02.11.01	SOFTWARE			2,447.32	
120.02.11.02	DEPRECIACION ACUMULADA SOFTWARE			(100.99)	
130	OTROS ACTIVOS				15,964,640.24
140	PASIVO				22,247.94
140.01	DEMANDAS POR PAGAR				22,247.94
140.01.01	DEMANDAS POR PAGAR				22,247.94
140.01.01.01	DEMANDAS POR PAGAR		2,371.08	2,371.08	
140.01.01.02	DEMANDAS POR PAGAR			65.72	
140.01.01.03	DEMANDAS POR PAGAR			19,811.14	
140.01.01.04	DEMANDAS POR PAGAR			2,800.74	
140.01.01.05	DEMANDAS POR PAGAR			13,000.00	
150	PATRIMONIO				24,749,357.48
150.01	PATRIMONIO ASIGNADO				24,749,357.48
150.01.01	FONDO DE GOBIERNO			55,241,957.00	
150.01.01.01	PATRIMONIO DEVENIDO AL FIDELCOMITANTE				887,292.25
150.01.01.02	FONDO DE GOBIERNO				24,749,357.48
160	RESERVADOS POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.01	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.02	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.03	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.04	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.05	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.06	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.07	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.08	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.09	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.10	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.11	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.12	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.13	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.14	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.15	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.16	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.17	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.18	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.19	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.20	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.21	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.22	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.23	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.24	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.25	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.26	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.27	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.28	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.29	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.30	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.31	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.32	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.33	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.34	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.35	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.36	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.37	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.38	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.39	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.40	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.41	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.42	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.43	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.44	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.45	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.46	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.47	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.48	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.49	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.50	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.51	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.52	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.53	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.54	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.55	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.56	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.57	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.58	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.59	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.60	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.61	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.62	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.63	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.64	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.65	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.66	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.67	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.68	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.69	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.70	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.71	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.72	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.73	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.74	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.75	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.76	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.77	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.78	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.79	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.80	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.81	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.82	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.83	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.84	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.85	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.86	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.87	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.88	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.89	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.90	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.91	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.92	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.93	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.94	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.95	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.96	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.97	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.98	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.01.99	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.02	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.03	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.04	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.05	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.06	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.07	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.08	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.09	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.10	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.11	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.12	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.13	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.14	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.15	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.16	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.17	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.18	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.19	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.20	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.21	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.22	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.23	RESERVADO POR APLICAR				(17,600,799.89)
160.01.24					



CHN EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

FOLIO No. 136



FIDEICOMISO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA "FONACON"
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

850	PRODUCTOS					
850.01	INTERES					
850.01.01	DEPOSITOS DE AHORRO CORRIENTE					
850.01.01.01	CAJERO AUTOMATICO NACIONAL DE GUATEMALA		276,885.67	276,885.67	1,237,504.30	1,237,504.30
850.01.01.01.01	10-111-015043-0 FIDEICOMISO FONACON	164,137.27				
850.01.01.01.01.01	10-099-001983-1 FIDEICOMISO FONACON PROYECTOS	115,668.35				
850.01.02	DEPOSITOS MONETARIOS				16,572.21	16,572.21
850.01.02.01	CAJERO AUTOMATICO NACIONAL DE GUATEMALA					
850.01.02.01.01	02-111-015045-7 FIDEICOMISO FONACON - MANTEN	16,572.21				
850.02	INVERSIONES				1,694,285.50	1,694,285.50
850.02.01	ALICUOTAS					
850.02.01.01	OTROS PRODUCTOS					35,216.18
850.02.01.01.01	PRODUCTOS DE DEPOSITO ANTERIORES					3,722.12
850.02.01.01.02	OTROS INGRESOS					
850.03	GASTOS					23,714,687.70
850.03.01	ADMINISTRACION FIDEICOMISO					
850.03.01.01	COMISIONES					222,944.95
850.03.01.02	SERVICIOS NO PERSONALES					31,707,149.77
850.03.01.02.01	SERVICIOS BASICOS					
850.03.01.02.01.01	ENERGIA ELÉCTRICA		12,486.07	12,486.07		
850.03.01.02.01.02	TELÉFONOS		17,839.00	17,839.00		
850.03.01.02.01.03	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN					8,255.00
850.03.01.02.01.03.01	IMPRESIÓN, ENCADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN		2,280.00	2,280.00		
850.03.01.02.01.03.02	PROYECTOS Y PUBLICIDAD		6,175.00	6,175.00		
850.03.01.02.01.04	VIÁTICOS Y GASTOS DOMESTOS					4,865.67
850.03.01.02.01.04.01	VIÁTICOS EN EL INTERIOR		6,895.00	6,895.00		
850.03.01.02.01.04.02	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		26,340.00	26,340.00		
850.03.01.02.01.04.03	ALUGERÍAS		6,292.23	6,292.23		
850.03.01.02.01.05	TRANSPORTE DE PASAJEROS					30,043.50
850.03.01.02.01.05.01	ARRANQUE Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y MOTOCICLETAS		40,730.00	40,730.00		
850.03.01.02.01.05.02	ARRANQUE Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES		228.00	228.00		
850.03.01.02.01.05.03	ARRANQUE Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y EQUIPOS DE OTRO TIPO		6,714.58	6,714.58		
850.03.01.02.01.05.04	ARRANQUE Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y EQUIPOS DE OTRO TIPO		3,270.00	3,270.00		
850.03.01.02.01.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO					10,318.14
850.03.01.02.01.06.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA		1,580.00	1,580.00		
850.03.01.02.01.06.02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE		8,550.75	8,550.75		
850.03.01.02.01.06.03	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES		3,887.39	3,887.39		
850.03.01.02.01.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES					388.00
850.03.01.02.01.07.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES		388.00	388.00		
850.03.01.02.01.08	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					11,582,147.20
850.03.01.02.01.08.01	OTROS ESTADÍSTICOS Y SERVICIOS		11,104,970.71	11,104,970.71		
850.03.01.02.01.08.02	SERVICIOS JURÍDICOS		18,860.00	18,860.00		
850.03.01.02.01.08.03	SERVICIOS DE CONTABILIDAD		22,566.88	22,566.88		
850.03.01.02.01.08.04	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD		202,520.79	202,520.79		
850.03.01.02.01.08.05	SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA		75,800.00	75,800.00		
850.03.01.02.01.09	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES					34,427.32
850.03.01.02.01.09.01	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS		29,899.27	29,899.27		
850.03.01.02.01.09.02	ABASTECIMIENTO Y ENTREGA DE BIENES		380.00	380.00		
850.03.01.02.01.09.03	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		4,148.05	4,148.05		
850.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS					170,609.94
850.03.02.01	ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
850.03.02.01.01	ALIMENTOS PARA PERSONAS		8,414.85	8,414.85		
850.03.02.01.02	TEXTILES Y PASTAS					33,339.39
850.03.02.01.02.01	AGUAS, TEXTILES		59.95	59.95		
850.03.02.01.02.02	OTROS TEXTILES Y PASTAS		80.00	80.00		
850.03.02.01.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y EMPAQUE					15,972.18
850.03.02.01.03.01	PAPEL DE ESCRIBANOS		8,366.38	8,366.38		
850.03.02.01.03.02	CARBÓN, PASTAS Y PRODUCTOS		1,495.00	1,495.00		
850.03.02.01.03.03	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN		1,566.85	1,566.85		
850.03.02.01.03.04	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS		3,222.85	3,222.85		
850.03.02.01.04	PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES					803,446.64
850.03.02.01.04.01	TEXTILES, PINTURAS Y COLORANTES		46,746.87	46,746.87		
850.03.02.01.04.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		27,460.47	27,460.47		
850.03.02.01.04.03	PRODUCTOS PLÁSTICOS, RESINA, VAINA Y PREG		1,814.40	1,814.40		
850.03.02.01.04.04	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		3,112.38	3,112.38		
850.03.02.01.05	PRODUCTOS METÁLICOS					83.00
850.03.02.01.05.01	PRODUCTOS DE METALES		83.00	83.00		
850.03.02.01.06	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS					16,202.06
850.03.02.01.06.01	ÚTILES DE OFICINA		2,349.42	2,349.42		
850.03.02.01.06.02	ÚTILES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUÍMICOS		1,414.40	1,414.40		
850.03.02.01.06.03	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		249.59	249.59		
850.03.02.01.06.04	ACCESORIOS Y PRODUCTOS EN GENERAL		2,820.25	2,820.25		
850.03.02.01.06.05	ÚTILES DE COCINA Y COMIDAS		174.82	174.82		
850.03.02.01.06.06	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS		1,172.25	1,172.25		
850.03.02.01.07	DEPRECIACIONES					39,382.52
850.03.02.01.07.01	EQUIPO DE OFICINA		1,850.42	1,850.42		
850.03.02.01.07.02	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO		175.00	175.00		
850.03.02.01.07.03	EQUIPO PARA COMUNICACIONES		86.44	86.44		
850.03.02.01.07.04	EQUIPO DE SUMINISTROS		13,293.65	13,293.65		
850.03.02.01.08	PROYECTOS PARA FIDEICOMISO					71,600,000.34
850.03.02.01.08.01	DEPRECIACIÓN PARA PROYECTOS					11,582,083.72
850.03.02.01.08.02	SERVICIOS PROFESIONALES					149,756.05
850.03.02.01.08.03	PERSONAL PERMANENTE					149,756.05
850.03.02.01.08.04	OTROS REMUNERACIONES DE PERSONAL PERMANENTE					149,756.05
850.03.02.01.08.05	OTROS GASTOS		149,756.05	149,756.05		
850.03.02.01.08.06	OTROS GASTOS					22,688.00
850.03.02.01.08.07	GASTOS DE OPERACIONES ANTERIORES					23,137.55
RESULTADO DEL EJERCICIO						222,888,561.00

010 FORMULA 07 DE ENERO 2011

El infrascrito Perito Contador del Departamento de Contabilidad, de la Gerencia de Fideicomisos de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, con número de registro ciento dos mil doscientos uno (102,201) CERTIFICA: Que el Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2010 presenta razonablemente los resultados del ejercicio de Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza - FONACON -

Yimi Oyar Ochoa A.
Perito Contador
Reg. No. 102201

MANDEATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION



Central
7a. avenida 22-77 Zona 1
Guatemala, C. A.





CHN EL CRÉDITO
HIPOTECARIO
NACIONAL

FOLIO No.

137



FIDEICOMISO

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA * FONACON*

FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2010.

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCION	30/11/2010	VARIACION	31/12/2010
(-)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	142,153.54	741,317.88	883,471.42
525.0202	EQUIPO DE OFICINA	50,474.00	3,738.60	54,212.60
230.0102 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	(394.90)	(7,759.23)	(8,154.13)
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	2,800.00	6,403.00	9,203.00
230.0104 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO	-	(422.58)	(422.58)
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE	-	750,596.00	750,596.00
230.0105 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	445.28	2,501.00	2,946.28
230.0106 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-	(126.64)	(126.64)
525.0208	EQUIPO DE COMPUTO	79,160.10	11,554.42	91,114.52
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,395.00	(5,000.00)	2,395.00
230.0108 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	(841.59)	(19,506.37)	(20,747.96)
525.0401	SOFTWARE	3,616.14	(668.32)	2,947.82
230.0201 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA SOFTWARE	(500.49)	-	(500.49)
(-)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	10,980,295.37	(3,043.31)	10,977,252.06
510.0101	INVERSIONES	11,000,000.00	-	11,000,000.00
620.0101.05 (-)	RETENCION 5%	(6,079.63)	(1,292.35)	(7,371.98)
620.0102	HONORARIOS POR PAGAR	-	(69.22)	(69.22)
620.0202 (-)	CUENTAS POR PAGAR	(13,625.00)	(1,681.74)	(15,306.74)
700	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO	54,491,339.96	2,250,617.44	56,741,957.40
700.0101	FONDOS DE GOBIERNO	54,491,339.96	2,218,617.44	56,740,957.40
(-)	PATRIMONIO DEVIERTO AL FIDEICOMETIDO	(23,452.72)	(815,250.54)	(817,703.26)
701	FONDOS DE GOBIERNO	23,452.72	815,250.54	837,703.26
710	RESULTADOS POR APLICAR	(17,600,799.84)	-	(17,600,799.84)
710.02	PERDIDA	17,600,799.84	-	17,600,799.84
710.0201	AÑO 2.007	(1,484,165.95)	-	(1,484,165.95)
710.0202	AÑO 2.008	(2,110,136.42)	-	(2,110,136.42)
710.0204	AÑO 2.009	(14,006,497.47)	-	(14,006,497.47)
(+) 0	PRODUCTOS	1,184,764.68	212,078.00	1,396,842.68
850.0101.0101	10-113-015043-0 FIDEICOMISO FONACON	76,417.17	84,719.55	161,137.12
850.0101.0102	10-099-049*83-5 FIDEICOMISO FONACON PROYECTOS	77,415.15	38,253.40	115,668.55
850.0102.0101	02-113-016563-7 FIDEICOMISO FONACON - MINFIN	11,890.29	4,682.92	16,573.21
850.0103.01	PLAZO FIJO	979,846.60	84,358.90	1,064,205.50
850.0201	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	35,473.35	62.83	35,536.18
850.0202	OTROS INGRESOS	3,222.12	-	3,222.12
(-) 9	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION FONACON	21,340,308.29	2,426,096.37	23,766,404.66
951.0102	COMISIONES	112,334.05	101,109.00	212,544.95
951.0201.01	ENERGIA ELÉCTRICA	11,234.84	1,151.23	12,486.07
951.0201.03	TELEFONIA	16,462.00	1,431.00	17,893.00
951.0202.01	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,280.00	-	1,280.00
951.0202.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6,975.00	-	6,975.00
951.0203.01	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,615.02	1,190.00	8,805.02
951.0204.01	FLETES	28,340.00	-	28,340.00
951.0204.02	TRANSPORTE DE PERSONAS	6,293.20	-	6,293.20
951.0205.01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	65,736.00	-	65,736.00
951.0205.02	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-	720.00	720.00
951.0205.03	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5,531.25	785.25	6,316.50
951.0205.05	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	5,250.00	-	5,250.00
951.0206.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	1,580.00	-	1,580.00
951.0206.02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	8,350.16	-	8,350.16
951.0206.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	300.00	-	300.00
951.0207.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	300.00	-	300.00
951.0208.01	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	18,027,259.71	1,077,720.00	11,104,979.71
951.0208.02	SERVICIOS JURÍDICOS	18,065.00	-	18,065.00
951.0208.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	22,566.80	-	22,566.80
951.0208.05	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	282,530.79	-	282,530.79
951.0208.06	SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	74,000.00	-	74,000.00
951.0209.01	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	29,899.52	-	29,899.52
951.0209.06	HABILITACION Y AUTORIZACION DE LIBROS	-	385.00	385.00
951.0209.09	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	3,983.00	155.00	4,138.00
951.0301.01	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,779.85	635.00	8,414.85
951.0302.02	ACABADOS TEXTILES	59.99	-	59.99
951.0302.04	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	80.00	-	80.00
951.0304.01	PAPEL DE ESCRITORIO	8,386.30	-	8,386.30
951.0304.02	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,095.00	-	1,095.00
951.0304.03	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,568.35	-	3,568.35
951.0304.04	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2,922.85	-	2,922.85
951.0306.01	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	38,875.87	7,871.00	46,746.87
951.0306.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,558.00	1,907.47	27,465.47
951.0306.03	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,534.00	1,080.00	5,014.00
951.0306.04	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,118.30	-	1,118.30
	VAN AL FOLIO No. 136....	10,829,749.85	1,104,856.85	11,934,606.70

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DE GUATEMALA

Central





CHN EL CRÉDITO
HIPOTECARIO
NACIONAL

FOLIO No.

138



FIDEICOMISO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA "PONACON"

FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE 2010.

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCION	30/11/2010	VARIACION	31/12/2010
	VIENEN DEL FOLIO No. 137....	10,029,749.85	1,104,856.85	11,934,606.70
951.0308.02	PRODUCTOS DE METAL	40.00	-	40.00
951.0309.01	ÚTILES DE OFICINA	6,533.63	996.00	7,549.63
951.0309.02	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	3,414.00	-	3,414.00
951.0309.03	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	249.99	-	249.99
951.0309.05	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,825.25	-	1,825.25
951.0309.06	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	174.93	-	174.93
951.0309.07	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	1,129.26	44.00	1,173.26
951.0501.02	EQUIPO DE OFICINA	-	5,850.42	5,850.42
951.0501.04	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO	-	159.80	159.80
951.0501.06	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-	89.04	89.04
951.0501.08	EQUIPO DE COMPUTO	-	13,283.66	13,283.66
951.0801	DESEMBOLO PARA PROYECTOS	10,360,253.22	1,242,750.54	11,603,003.76
951.1003.01	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL PERMANENTE	99,133.33	43,633.33	142,766.66
952.01	OTROS GASTOS	22,680.00	-	22,680.00
952.02	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,704.83	14,432.73	29,137.56
	SALDO INICIAL DEL MES	5,590,094.88		
	FLUJO DE EFECTIVO		(1,508,926.04)	
	SALDO FINAL DEL MES			4,081,168.84

GUATEMALA, 07 DE ENERO 2,011

[Signature]
Yimi Omar Ochoa A.
Perito Contador
Reg. No. 102201

[Signature]
FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD



[Signature]
Licda. ZULMA IXHUACANE MORAN ROJAS
MANDATARIA ESPECIAL CON REPRESENTACION



Central
7a. avenida 22-77 Zona 1
Guatemala, C. A.



Notas a los Estados Financieros



**EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1, SEGUNDO NIVEL
PBX.: 2223-0333 EXT. 0605**

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION DEL FONDO NACIONAL PARA LA
CONSERVACION DE LA NATURALEZA - FONACON -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2,010**

NOTA NUMERO 1.

OBJETIVO DEL FIDEICOMISO:

El Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza - **FONACON** - fue constituido de conformidad con las leyes de la República de Guatemala, como un Fideicomiso por un periodo de veinticinco años (**25**), contados a partir del **01 de Diciembre de 1,997** fecha de suscripción de la escritura pública número cuatrocientos ocho (**408**).

- El Fideicomiso se constituye con un aporte inicial, por parte del Gobierno de la República de Guatemala, de **Q. 5,000,000.00**, provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal mil novecientos noventa y siete, el cual se constituye el fondo semilla del Patrimonio Fideicometido.- Dicho Patrimonio podrá incrementarse con otros aportes del Gobierno, Donaciones o Financiamiento de Entidades Nacionales e Internacionales que se obtengan con esa finalidad; y, la transferencia de recursos financieros generados por CONAP.
- Financiamiento de proyectos orientados a la conservación de la naturaleza y los recursos naturales de la República de Guatemala, especialmente aquellos espacios geográficos establecidos en los Artículos siete (7) y ocho (8) de la Ley de Áreas Protegidas y sus reformas, dentro de estas, con particular énfasis en los parques nacionales y otras áreas especiales ubicadas dentro de la Reserva de la Biosfera Maya, asimismo, la sostenibilidad financiera de la conservación de la naturaleza.

NOTA NUMERO 2:

UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria que se utiliza en los registros contables y financieros es exclusivamente en moneda Nacional (**Quetzales**), ya que según la escritura constitutiva del Fideicomiso, toda su gestión se circunscribe al territorio Nacional.

MIMI OMAR OCHOA ALVAREZ
CONTADOR

FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. EDOAR ROMEO ALVARADO LÓPEZ
CONTRALOR

Central
7a. avenida 22-77 Zona 1



**EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
7a. AVENIDA 22-77 ZONA 1, SEGUNDO NIVEL
PBX.: 2223-0333 EXT. 0605**

NOTA NUMERO 3:

PATRIMONIO ASIGNADO

En fecha 17-03-2,010 en poliza No. 23 se registro en la Cuenta Contable No. **700.0101 FONDOS DE GOBIERNO**, una transferencia de fondos por medio del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real LBTR, con cargo a la Cuenta de Ahorro Corriente No. 10-113-015043-0 a nombre de Fideicomiso Fonacon, siendo abonado a la Cuenta de Encaje No. 1100015 a nombre de Gobierno de la República Fondo Común, constituida en el Banco de Guatemala, dicho traslado se realizo por instrucción de la Gerencia Ejecutiva del Fonacon según oficio Fonacon-GE-79-2,010/SIDC, por un monto de Q. 302,909.02, el mismo se registro en su oportunidad disminuyendo directamente de la cuenta del patrimonio lo cual afecto al saldo de dicha cuenta, ante tal situación se estará realizando la regularización correspondiente afectando la cuenta No. **701.01 PATRIMONIO DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE**.

NOTA NUMERO 3.1:

PATRIMONIO DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE

En esta cuenta se registraron las devoluciones de los aportes no ejecutados del Patrimonio Fideicometido, cuando se realizaron los registros el nombre de la cuenta era **PATRIMONIO DEVUELTO AL FIDEICOMETIDO**, por lo que se realiza la siguiente Nota a los Estados Financieros por la regularización que se efectuó en el corriente mes con respecto al nombre correcto de la cuenta.

NOTA NUMERO 3.2:

ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD

En esta cuenta se registraron pagos de diversos proyectos, en base a las solicitudes de pago que envía la Dirección Financiera de Fonacon, En estas no se especifico con claridad a que renglón debería registrarse estos gastos, por lo que se solicito una reunión con las personas responsables de las órdenes de pago de la parte ejecutora de este fideicomiso con el fin de conciliar este rubro, lo que se logro, pero fuera de tiempo, por lo que no se efectuó la reclasificación de esta cuenta, lo que da origen a la nota presente, donde se deja constancia que el total de esta cuenta se debería haber registrado en la cuenta No. **951.0801 DESEMBOLSO PARA PROYECTOS**.

YIMI OMAR OCHOA ALVAREZ
CONTADOR

FEDERICO ROBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. EDGAR ROMEO ALFARO LÓPEZ
CONTRALOR

Central
7a. avenida 22-77 Zona 1
Guatemala, C. A.
PBX.: 2223 0333 www.chn.com.gt



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Jorge Luis Galindo Arévalo

Presidente de la Junta Administradora del Fideicomiso

Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON–

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON–, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Jorge Luis Galindo Arévalo

Presidente de la Junta Administradora del Fideicomiso

Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la
Conservación de la Naturaleza –FONACON-

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON-, al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No hay recomendaciones de auditoría correspondiente al ejercicio 2009.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE LUIS GALINDO AREVALO	REPRESENTANTE TITULAR	13/10/2010	31/12/2010
2	CLAUDIA EUGENIA SANTIZO ARROYO	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	08/10/2010
3	WERNER OMAR MOLINA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	13/10/2010	31/12/2010
4	LOURDES DEL ROSARIO ESCOBEDO LOPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	07/04/2010	07/10/2010
5	GERARDO PAIZ SCHWARTZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	06/04/2010
6	VERONICA ANTONIETA MORALES RAMOS DE DE LA CRUZ	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	31/12/2010
7	SANDRA MARIA REYES MEZA	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	31/12/2010
8	MARTHA PATRICIA AYALA ROJAS	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	31/12/2010
9	ADOLFO OTTONIEL MONTERROSO RIVAS	REPRESENTANTE TITULAR	27/03/2010	31/12/2010
10	JOSE LUIS JAVIER LOPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	31/12/2010
11	MARCO TULIO DIAZ DEL VALLE	SECRETARIO	01/01/2010	31/12/2010



9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

El FONACON se encuentra como instrumento financiero de apoyo a la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y a la formación de capacidades nacionales de las entidades que cooperan con dicho sistema y persiguen objetivos similares en la protección y uso apropiado del patrimonio natural y cultural del país. Además, promueve actividades en un marco de desarrollo sostenible, orientadas al manejo y conservación in situ y ex situ de la biodiversidad de Guatemala.

Misión

Apoyar a la conservación de la naturaleza en Guatemala, preservando la diversidad biológica y propiciando el uso adecuado de los recursos naturales. De esta manera buscamos contribuir a que la sociedad guatemalteca alcance a satisfacer sus necesidades básicas sin deteriorar los recursos naturales que posee, ni la integridad de su medio ambiente, de los cuales depende toda forma de vida.

Estructura Orgánica

El Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON- se organiza de la siguiente forma: a) Junta Administradora del Fideicomiso, b) Gerencia Ejecutiva, c) Dirección Financiera Administrativa, d) Dirección del Programa de Monitoreo & Evaluación de Proyectos.

La Junta Administradora del Fideicomiso cuenta con la Gerencia de Fideicomisos CHN a nivel de staff; la Gerencia Ejecutiva, a su vez, cuenta con el apoyo del Comité Técnico de Proyectos, Auditoría Externa y Asesoría Legal, al mismo nivel. Las Organizaciones y/o Asociaciones Ejecutoras de Proyectos y Supervisores Externos dependen de la Dirección del Programa de Monitoreo & Evaluación de Proyectos.

Las Organizaciones Ejecutoras de Proyectos son calificadas por el Gerente Ejecutivo, conforme los requisitos establecidos en el Artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de la Junta Administradora del Fideicomiso.



El Comité Técnico de Proyectos, es la instancia encargada de analizar, evaluar y dictaminar acerca de las propuestas de financiamiento enviadas a la Gerencia Ejecutiva del FONACON por las Organizaciones Ejecutoras.

